



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 19 de diciembre de 2019

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. Muy buenos días compañeras y compañeros Regidores siendo las diez horas con veintiocho minutos, del día 19 de diciembre 2019, nos reunimos en el Salón Anexo a Cabildo, para dar inicio a la Sesión Ordinaria de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, de conformidad a lo señalado en los artículos 40 al 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, les doy la más cordial bienvenida a las y los integrantes de esta Comisión, así como a las y los integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública, Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

En estos momentos le solicito al Secretario Técnico, que a fin de verificar el quórum legal, tome lista de asistencia de las y los regidores presentes.

Secretario Técnico. Con su venia, Regidora Presidenta, buenos días a todas y todos, procedo a pasar lista de asistencia de las y los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. Presente.
Regidor Luis Cisneros Quirarte. Presente.
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Presente.
Regidora Rosa Elena González Velasco. Presente.
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez. Presente.
Regidora Claudia Delgadillo González. Justificante.
Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente.

Le informo Presidenta, la presencia de seis regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir 6 de 7 miembros, existe el quórum legal.

Procedo a pasar lista de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Justificante.
Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Justificante.
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Ausente.
Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente.
Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente.
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Justificante.



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 19 de diciembre de 2019

Regidora Claudia Delgadillo González. Justificante.

Le informo Presidenta, la presencia de dos de siete miembros de la Comisión Edilicia, Hacienda Pública, por lo tanto no existe quórum legal; por lo que se les remitirán a los dictámenes en término del artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara para que en un plazo de 8 días hábiles emitan sus observaciones a los dictámenes.

Procedo a pasar lista de los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género:

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez. Presente.
Regidora Rocío Aguilar Tejada. Presente.
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda. Presente.
Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Justificante.
Regidora Rosa Elena González Velasco. Presente.
Regidora Claudia Delgadillo González. Justificante.
Regidor Luis Cisneros Quirarte. Presente.
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Justificante.

Le informo Presidenta, la presencia de cinco de ocho miembros integrantes de esta Comisión Edilicia Derechos Humanos e Igualdad de Género y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir 5 de 8 miembros, existe el quórum legal.

Procedo a pasar lista de los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Presente.
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Presente.
Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Justificante.
Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Justificante.
Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo. Justificante.

Le informo Presidenta, la presencia de dos de cinco Regidores, por lo tanto no hay quórum legal en esta Comisión y se procederá en los términos del artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara se les otorgarán ocho días hábiles para que emitan sus observaciones.

Una vez verificado el quórum Legal de las comisiones, de conformidad al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, hago constar, el justificante de inasistencia

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 19 de diciembre de 2019

los Regidores Rosalio Arredondo Chávez, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Víctor Manuel Páez Calvillo y Claudia Delgadillo González, quienes por diversas cuestiones no pudieron asistir.

Es cuanto.

Regidora Presidenta: Para antes, doy cuenta de la presencia del Regidor Hilario Rodríguez Cárdenas, bienvenido. Por lo tanto y en virtud del cómputo expresado anteriormente, declaro legalmente instalada la Sesión, y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. Instruyo al Secretario Técnico a que dé lectura a la Orden del Día.

Secretario Técnico. Con su venia Regidora Presidenta, doy lectura al siguiente orden del día:

- 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.**
- 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de noviembre de la presente anualidad.**
- 4. Lectura, debate, análisis y en su caso dictaminación de los siguientes Turnos**

TURNO	INICIATIVA	COMISIONES
246/19	Iniciativa de la Regidora María Cristina Estrada Domínguez, para la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a través de una feria comercial.	Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Hacienda Pública.
252/19	Iniciativa de la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, relativa a la atención de personas en situación de calle.	Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y de Hacienda Pública.
110/19	Iniciativa de la Regidora Rocío Aguilar Tejada, para la instalación de Mesas de Trabajo con la finalidad de	Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y de Hacienda Pública.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 19 de diciembre de 2019

TURNO	INICIATIVA	COMISIONES
	verificar de manera integral los programas y servicios que son otorgados a los adultos mayores que asisten a las casas de día y/o centros de convivencia, administradas por el Sistema DIF Guadalajara	

5. Asuntos Varios.

6. Clausura de la Sesión.

Es cuanto.

Regidora Presidenta. En desahogo del segundo punto del orden del día, en virtud de que hay quórum legal, se les pregunta en votación económica a las y los presentes, si es de aprobarse el Orden del Día, que lo manifiesten levantando la mano.

(Votación Unánime)

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión del 26 de noviembre de 2019, de conformidad al artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, está a su consideración la dispensa de la lectura del acta, lo anterior toda vez que les fue remitidas con anterioridad a la presente sesión, por lo que les consulto de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

(Votación Unánime)

Ahora bien, una vez aprobada la dispensa de la lectura de la misma, pongo a su consideración **el contenido de las actas** anteriormente descritas y en votación económica pregunto a las y los regidores presentes, si es de aprobarse, lo manifiesten levantando la mano.

(Votación Unánime)

Regidora Presidenta. Continuamos con el desahogo del punto cuarto del orden del día relativo a la lectura, debate, análisis y en su caso dictaminación de los turnos 246/19,



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 19 de diciembre de 2019

252/19 y 110/19, por lo que pongo a consideración de las y los regidores, la dispensa de la lectura de los proyectos de dictamen, toda vez que les fueron remitidos con anterioridad a la presente sesión; por lo que les consulto de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura de los proyectos de dictamen anteriormente descritos, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

(Votación Unánime)

Regidora Presidenta. Una vez aprobada la dispensa, procedemos a votar el dictamen con turno 246/19; por lo que instruyo al Secretario Técnico a que dé un breve resumen del mismo.

Secretario Técnico. Este turno lo que propone es una feria realizada por organismos de la sociedad civil para que estos organismos que trabajan con personas con discapacidad puedan comercializar sus productos. Actualmente el DIF ya organiza una feria en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y también la Coordinación General de Desarrollo Económico realiza la Expo Emprende, donde se les otorga un espacio a OSC, para que comercialicen sus productos. Sin embargo, el DIF nos manifestaba que es bueno no solo tener esas dos ferias si no que se pueda ser de manera más constante en el Municipio. Por ahí nos llegó una propuesta de modificación de la oficina del Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, para que se agregara un punto transitorio, en el que se estableciera en caso de no existir suficiencia presupuestal del ejercicio fiscal del año 2020 se instruya a la tesorería para que dicho proyecto se contemple en el ejercicio fiscales subsecuentes.

Es cuanto Presidenta.

Regidora Presidenta. Una vez expuesto lo anterior pregunto a las y los regidores si es de aprobarse en los términos propuestos. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

(Votación Unánime)

Aprobado.

En este momento, informo a las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, que no hay más asuntos que tratar con su Comisión por lo que están en libertad de retirarse agradeciendo su presencia y su tiempo, pero que les extendemos cordialmente la invitación a que nos acompañen hasta el término de nuestra Sesión.

Regidora Presidenta. En el mismo sentido, procedemos a votar el dictamen marcado con el número 252/19; por lo que instruyo al Secretario Técnico a que dé un breve resumen del mismo.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 19 de diciembre de 2019

Secretario Técnico. El siguiente turno es una iniciativa de la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, es una iniciativa para implementar una política pública integral para la atención a las personas en situación de calle; el DIF nos manifiesta que a través de **CADIPSI** y el protocolo en interdisciplinario en atención a personas de situación de calle es el mecanismo a través del cual se atienden a este grupo vulnerable. También se trabaja de la mano con la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad para llevar frazadas, suéteres y todas estas cuestiones ahora que se acerca la temporada invernal. En este dictamen nos hicieron por parte de la oficina de la regidora Verónica Flores y de la Regidora Rosa Elena González Velasco propuestas de modificación al punto primero y al punto segundo para que quede de la siguiente manera:

Primero: *Se aprueba que la Coordinación General del Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en colaboración con el Sistema DIF Guadalajara fortalezcan la política integral implementada por el Gobierno de Guadalajara en atención a las personas en situación de calle descritas en el presente dictamen.*

Segundo: *Una vez concluidas todas las acciones señaladas en el punto Primero del presente acuerdo se faculta a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad para que en colaboración con el Sistema DIF Guadalajara rindan un informe detallado del resultado del protocolo interinstitucional donde las dependencias gubernamentales involucradas den respuesta y atención a las personas en situación de calle y lo remitan al Pleno.*

Es cuanto presidenta.

Regidora Presidenta. Una vez expuesto lo anterior pregunto a las y los Regidores si es de aprobarse en los términos propuestos. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

(Votación Unánime)

Aprobado.

Adelante Regidor Miguel...

Regidor Miguel Zárate Hernández: Presidenta, quería hacer el uso de la voz y desde luego ya se emitió el voto, sólo me gustaría comentar algo, a la iniciativa que propone la Regidora nosotros hemos estado trabajando también y es algo muy similar a lo que usted propone y yo quisiera que no se hicieran trabajos dobles sino más bien que pudiéramos sumar las labores que hemos estado haciendo con el tema de situación en calle para poder desahogar tanto el tema de la Regidora Vero como el de su servidor.



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 19 de diciembre de 2019

Regidora Presidenta. Con todo gusto, de ante mano la iniciativa que presenta la regidora y lo que está trabajando el DIF Guadalajara se va a hacer en sinergia. Todos los esfuerzos los tomamos en cuenta, lo que se está trabajando y lo que está pendiente por hacer y con todo gusto lo tomamos en cuenta, muchas gracias Regidor.

En este momento, informo a las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, que no hay más asuntos que tratar con su Comisión por lo que están en libertad de retirarse agradeciendo su presencia y su tiempo, pero que les extendemos cordialmente la invitación a que nos acompañen hasta el término de nuestra Sesión.

Regidora Presidenta. Procedemos a votar el dictamen con turno 110/19; por lo que instruyo al Secretario Técnico a que dé un breve resumen del mismo.

Secretario Técnico. Con respecto al siguiente turno 110/2019 una vez que ya fue votado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y de Participación Ciudadana a favor y por un error involuntario no se señaló a la Comisión de Hacienda Pública, se agendó para que se votara en este momento, no obstante y en virtud de que no existe quorum legal por parte de esta Comisión, se les remitirá en términos del artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, para que emitan sus consideraciones al respecto. Por lo que se pasaría agotar el siguiente punto del orden del día, respectivo a Asuntos Varios.

Regidora Presidenta. En el desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente a Asuntos Varios, pregunto a las y los regidores, si tienen alguna observación o consideración al respecto o bien quisieran tratar algún asunto en general.

(No hubo registro de oradores)

Al no haber más oradores y no habiendo otro punto del orden del día, pendiente por desahogar, siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos, declaro Clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, agradeciendo a todas y a todos su presencia.